ESTADOS FINANCIEROS

Gases del Oriente S.A. E.S.P.

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultado Integral	5
Estados do Cambios on al Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Certificación de los Estados Financieros	45



Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de Gases del Oriente S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Gases del Oriente S.A E.S.P. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Ernst & Young Audit S.A.S. Bogotá D.C. Carrera 11 No. 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer piso Tel. + 571 484 70 00 Fax. + 571 484 74 74 Ernst & Young Audit S.A.S. Medellín - Antioquia Carrera 43a No. 3Sur - 130 Edificio Milla de Oro Torre 1 - Piso 14 Tel. +574 369 84 00 Fax. +574 369 84 84 Ernst & Young Audit S.A.S. Cali - Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N - 61 Edificio Siglo XXI Oficina 502 | 510 Tel. +572 485 62 80 Fax. +572 661 80 07 Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Tax. +575 369 05 80



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respoñdan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha
 y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada
 con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la
 Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre
 importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas,
 incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.
 Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi
 informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda
 continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Gases del Oriente S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 1 de marzo de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 3 de marzo de 2020.

Natalia Andrea Suárez González

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 169829-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia 3 de marzo de 2020

Estados de Situación Financiera

	Notas		Al 31 de (2019	dicien	nbre 2018
	***************************************		(En miles	de pe	sos)
Activos Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$	3,536,362	\$	4,813,530
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	2.5	48,793,126	•	31,613,531
Inventarios	8		3,284,191		3,644,725
Otros activos no financieros	12		133,651		95,243
Activos por impuestos	17		655,303		325,958
Total Activos Corrientes		************	56,402,633		40,492,987
Cuentas comerciales por cobrar y cuentas por cobrar	7		18,023,584		18,347,885
Inversiones en Compañías asociadas	9		579,438		579,438
Inversiones en Compañías subsidiarias	10		4,677,042		4,593,659
Propiedades, gasoductos y equipo, neto	11		109,535,629		107,514,755
Otros activos no financieros	12		48,601		53,755
Total Activos		\$	189,266,927	\$	171,582,479
Pasivos y Patrimonio Pasivos Corrientes Pasivos financieros Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Pasivos por beneficios empleados Otros pasivos Pasivo por impuestos Total Pasivos Corrientes	13 14 15 16 17	\$	36,072,208 8,740,933 545,232 1,090,904 5,671,647 52,120,924	\$	50,274,163 8,631,045 512,265 1,549,078 3,461,111 64,427,662
Pasivos financieros	13		27,973,792		5,541,666
Pasivo por impuestos diferidos	17		18,890,866		18,418,345
Total Pasivos		***	98,985,582		88,387,673
Patrimonio	18				
Capital social			2,640,187		2,640,187
Prima en emisión de acciones			11,136,777		11,136,777
Reservas			3,997,239		3,997,239
Ganancia acumulada adopción inicial			39,874,375		39,801,885
Resultados acumulados			32,632,767		25,618,718
Total Patrimonio			90,281,345		83,194,806
Total Pasivos y Patrimonio		\$	189,266,927	\$	171,582,479

Véanse las notas adjuntas.

Claudia Patricia Laguado Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

Claudia Lorena Niño Contador Publico

Tarjeta profesional No103757 - T

Natalia Andrea Suárez González

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 169829-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2020)

Estados de Resultado Integral

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019 2018	
	(En miles de pesos)	
Ingresos de Actividades Ordinarias (Nota 19)	\$ 106,112,853 \$ 89,203,	755
Costo de ventas (Nota 20)	(55,657,858) (46,549,	140)
Utilidad Bruta	50,454,995 42,654,	615
Gastos y Costos de Operación (Nota 21)	(16,637,377) (18,074,	744)
Otros ingresos (Nota 22)	1,321,446 2,537,	075
Otros gastos (Nota 23)	(220,232) (253,	796)
Costos financieros (Nota 24)	(3,725,109) (4,124,	051)
Ingresos financieros (Nota 25)	7,839,909 8,661,	072
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	39,033,632 31,400,	171
Impuesto sobre la Renta (Nota 17)		
Corriente	(12,813,920) (10,951,	210)
Diferido	(472,521) 1,828,	665
Total Impuesto sobre la Renta	(13,286,441) (9,122,	545)
Utilidad Neta del Período	\$ 25,747,191 \$ 22,277,	626

Véanse las notas adjuntas.

Claudia Patricia Laguado

Representante Legal

Contador Publico (Ver certificación adjunta) Tarjeta profesional No.103757 - T

Claudia Lorena Niño

Natalia Andrea Suárez González

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 169829-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2020)

Estados de Cambios En El Patrimonio

C W	Capital Social	Prima en Colocación de Acciones		Reservas		Ajustes Adopción Inicial	Resultados Acumulados	Total, Patrimonio de Ios Accionistas
	2,640,187	2,640,187 \$ 11,136,777	69	\$ 3,997,239	69	\$ 45,903,403	\$ 18,619,925	\$ 82,297,531
	1	1		ı		1	15,278,833	15,278,833
	1	1		1		1	(15,278,833)	(15,278,833)
	1	1		1		(6,135,457)	1	(6,135,457)
	1	1		1		33,939	1	33,939
	I	1		1		1	(15,278,833)	(15,278,833)
	1	1		1		1	22,277,626	22,277,626
1	2,640,187	11,136,777		3,997,239		39,801,885	25,618,718	83,194,806
	I	1		1		ı	22,277,626	22,277,626
	1	1		1		ı	(18,733,142)	(18,733,142)
	1	I		1		72,490	1	72,490
	I	1		I		1	(22,277,626)	(22,277,626)
	ı	1		1		1	25,747,191	25,747,191
	2.640.187	\$ 11.136.777	69	3.997.239	49	\$ 39.874.375	\$ 32.632.767	\$ 90,281,345

Realización de las ventas a plazo ESFA

Ajustes adopción NCIF PYMES

Saldo al 31 de diciembre de 2017

Apropiación de ganancias

Decreto de dividendos

Véanse las notas adjuntas.

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Resultado neto del período

Traslado

Ajustes adopción por método de participación

Saldo al 31 de diciembre de 2018

Apropiación de ganancias Decreto de dividendos

Resultado neto del período

Traslado

Claudia Patricia Laguado Representante Legal (Ver certificación adjunta)

Glaudia Lorena Niño Contador Publico

Tarjeta profesional No.103757 - T

Welfceleand Swaferso. Natalia Andrea Suárez González

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 169829-T Designada por Emst & Young Audit S.A.S.TR-530 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2020)

Estados de Flujos De Efectivo

	Años terminados al			al
		31 de dic	iembre d	de
		2019		2018
		(En miles	de peso	s)
Actividades de la Operación		747000000000000000000000000000000000000		
Utilidad neta del período	\$	25,747,191	\$	22,277,626
Impuesto diferido por reajustes fiscales		-		33,939
Impuesto de renta		12,813,920		10,951,210
Impuesto diferido del período		472,521		(1,828,665)
Depreciaciones		3,022,709		2,901,282
Amortizaciones		74,970		70,964
Recuperación por provisión de deudores		(533,557)		
Deterioro en cuenta de difícil cobro		(000,001)		481,184
Recuperación de provisiones por impuestos		(203,337)		(59,466)
Recuperación de cartera castigada				(89,715)
		(51,695)		, , ,
Recuperación de contingencias por litigios		(33,193)		(14,535)
Recuperación provisión de inventarios				(26,754)
provisión de inventarios		108,035		-
Provisión por litigios				326,471
Perdida en baja de propiedad planta y equipo		43,887		99,445
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo		***		(113,500)
Perdida en baja de otros activos		137,181		55,303
Intereses financieros causados		3,725,109		4,124,051
Participación en las utilidades del período de las subsidiarias		(10,893)		(1,795,768)
Tarrelpasion of the annuados del periode de las customande	***************************************	45,312,848	***************************************	37,393,072
Cambine notes on Actives y Pasivos Operacionales		40,012,040		37,383,072
Cambios netos en Activos y Pasivos Operacionales		(46 270 042)		4 450 000
Cuentas comerciales por cobrar		(16,270,042)		4,458,903
Inventarios		252,499		(331,313)
Activos por impuestos corrientes		(329, 345)		(43,622)
Otros activos no financieros		(245,405)		(104,132)
Cuentas por pagar comerciales		109,888		1,781,412
Pasivos por impuestos corrientes		686,498		(3,947,124)
Pasivos por beneficios a empleados		32,967		219,275
Otros pasivos		(424,981)		55,848
Efectivo Provisto de las Actividades de Operación		29,124,927		39,482,319
Impuesto de renta pagado		(11,086,545)		(11,245,920)
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operacionales		18,038,382		28,236,399
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,,,,,,		
Actividades de Inversión				
Venta de propiedades, gasoductos y equipos		-		14,055
Pagos por la adquisición propiedades, gasoductos y equipo		(5,087,470)		(4,868,417)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(5,087,470)		(4,854,362)
Actividades Financieras				
Pago de dividendos		(18,733,142)		(21,414,290)
Intereses pagados		(3,497,077)		(7,818,916)
Adquisición de obligaciones financieras		8,002,139		7,148,177
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiación	**************	(14,228,080)		(22,085,029)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(1,277,168)		1,297,008
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	A.	4,813,530	Φ.	3,516,522
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Período	\$	3,536,362	\$	4,813,530

Véanse las notas adjuntas.

Claudia Fatricia Laguado Representante Legal (Ver certificación adjunta)

Claudia Lorena Niño Contador Publico Tarjeta profesional No. 103757 - T

Natalia Andrea Suárez González

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 169829-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2020)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal por acción)

1. Información General

Gases del Oriente S.A. E.S.P., (en adelante la "Compañía") es una Empresa constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública No. 0003274 del 10 de septiembre de 1981 en la Notaría Tercera de Cúcuta, con una duración indefinida. El 19 de enero de 1995 se transformó en empresa de servicios públicos conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

Su objeto comprende principalmente, prestar el servicio público de comercialización y distribución de gas combustible, la construcción y operación de gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, medición y compresión y en general cualquier obra necesaria para el manejo y comercialización de los servicios públicos, su domicilio principal es en la ciudad de Cúcuta.

El 13 de marzo de 1991 la Compañía celebró contrato de concesión con el Ministerio de Minas y Energía en el cual el Gobierno concede al contratista el derecho de prestar el servicio público de trasporte y distribución de gas natural por gasoducto, en la ciudad de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander; prestación que comprenderá la construcción, operación y mantenimiento de la línea respectiva. El término de duración del contrato será de cincuenta 50 años, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. Podrá prorrogarse por lapsos de veinte 20 años, en las condiciones señaladas en el Artículo 49 del Código de Petróleos, o renunciarse, conforme a la cláusula vigésima. El contrato de concesión establece una opción de compra a favor del gobierno en los términos del artículo 50 del código de petróleos y demás disposiciones concordantes.

Marco Legal y Regulatorio

La Compañía se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios. Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional. La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante la Resolución 011 de 2003, estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible y la fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, que rigen por un período de cinco años. Los cargos aplicados en los mercados atendidos por la Compañía están aprobados mediante las siguientes resoluciones CREG:

- Resolución CREG 032 de 2004: Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario
- Resolución CREG 011 de 2005: Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario
- Resolución CREG 011 de 2005: Pamplona
- Resolución CREG 040 de 2007: Pamplona
- Resolución CREG 029 de 2012: Toledo (Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata), Labateca, Chitagá, Silos y Sardinata
- Resolución CREG 032 de 2013: Zulia
- Resolución CREG 107 de 2013: Zulia

Notas a los Estados Financieros

1. Información General (continuación)

Marco Legal y Regulatorio (continuación)

En 2013, la CREG publicó la Resolución 137 de 2013 correspondiente a la nueva fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Por medio de la Resolución 202 de 2013 la CREG publicó los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustibles por redes de tubería, modificada por la CREG 141 de 2015, estableció el cronograma para que las empresas presentaran sus solicitudes de cargos de distribución de gas combustible por redes de tubería. En octubre de 2015 la Compañía, presentó sus solicitudes de aprobación de cargos de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados atendidos.

En julio de 2016 mediante la Resolución CREG 093 de 2016 se revoca parcialmente la resolución CREG 202 de 2013 y se ordena el archivo de las solicitudes tarifarias. La resolución 095 de 2016 la CREG recibió comentarios hasta noviembre de 2016 y en forma simultánea la CREG adelantó visitas a las empresas distribuidoras para conocer los criterios de clasificación de costos por actividades. Mediante circular 004 de 2017 solicitó la información depurada correspondiente a gastos de AOM y otros activos para la vigencia 2013.

En el período junio - octubre de 2017 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) recibió comentarios a la propuesta para aplicación de la metodología de distribución de gas consignada en la resolución CREG 202 de 2013, en aspectos tales como gastos de administración, operación y mantenimiento (AOM), otros activos, demanda y definición de cargos en mercados financiados con recursos públicos.

La comisión modificó dicha propuesta inicial y publicó una nueva por medio de la resolución CREG 066 lo cual dio inicio a un nuevo período de consulta para presentación de comentarios y observaciones y sugerencias. Mediante la resolución CREG 128 de 2017 la comisión amplio plazo para los comentarios de la Resolución CREG 066 de 2017.

En la sesión CREG 782 del 12 de junio de 2017 se decidió, por unanimidad, que las empresas distribuidoras de gas combustible por redes de tubería que presten servicio en mercados existentes podrían solicitar la aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible para dichos mercados.

Mediante circular 034 de 2017 la CREG otorgó a las empresas distribuidoras de gas combustible por redes de tubería la opción de solicitar cargos de distribución transitorios para los mercados existentes donde prestan el servicio.

Mediante la Resolución CREG 017 de 2018, se aprobaron los cargos transitorios por el uso de sistema de distribución de gas combustible por redes de tubería para el mercado relevante conformado por los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona, Toledo, Labateca, Chitagá, Silos, Sardinata, El Zulia y Gramalote.

Notas a los Estados Financieros

1. Información General (continuación)

Marco Legal y Regulatorio (continuación)

El 28 de diciembre de 2018 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) publica la circular 107 informando a las empresas que tienen la opción de quedarse con los cargos transitorios ya aprobados o migrar a lo dispuesto en la Resolución CREG 090, teniendo un plazo para el efecto hasta el 28 de enero del 2019.

En cumplimiento de lo anterior, la Compañía manifestó a la CREG su decisión de mantener vigente el trámite de actuación administrativa en curso aprobado por medio de la resolución 017 de 2018, la cual corresponde a la metodología 066.

2. Bases de Presentación

2.1. Normas Contables Aplicadas

La información financiera correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, incluida en los presentes estados financieros, ha sido preparada de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas entidades (NCIF PYMES).

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en su versión 2015.

No obstante, con fecha 29 de noviembre de 2019 Ecopetrol S.A. asumió el control de Inversiones de Gases de Colombia S.A. "INVERCOLSA" con una participación accionaria del 51,88%. En virtud de esta situación, entendemos que la Compañía estaría obligada a preparar sus estados financieros bajo el mismo marco técnico, que corresponde a la clasificación del Grupo 1- NIIF y las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, y compilado por el Decreto 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contenidas en el "Libro Rojo versión 2018" publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Para definir la fecha efectiva de aplicación del nuevo marco normativo, INVERCOLSA elevó consulta a la Superintendencia de Sociedades el 22 de enero de 2020, entidad que traslado la consulta al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, organismo competente para atender el tema, por lo tanto, los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 no incluyen ningún ajuste derivado de adopción por primera vez a NIIF plenas. A la fecha de este informe no se ha obtenido respuesta por parte de la entidad.

2.2. Bases de Preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Notas a los Estados Financieros

2.2. Bases de Preparación (continuación)

La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluida en los presentes estados financieros, ha sido preparada de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas entidades (NCIF PYMES).

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

2.3. Estados Financieros

Los Estados Financieros presentan información de la Compañía como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada.

2.4. Moneda Funcional y Moneda Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) es decir pesos colombianos. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.5. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distintas a la moneda funcional de la sociedad (monedas extranjeras) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a la tasa de cambio de cierre del estado de situación.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de las conversiones a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios dénominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral.

Los saldos de activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3,277.14 al 31 de diciembre de 2019 y \$3,249.75 al 31 de diciembre de 2018 por cada dólar (US\$1).

2.6. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corriente

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Notas a los Estados Financieros

2.6. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corriente (continuación)

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación
- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación
- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

La empresa clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.7. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

3.1. Instrumentos Financieros Básicos

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros básicos de acuerdo con su intención.

Se reconocerán como instrumentos financieros básicos, el efectivo y equivalente del efectivo (cuentas bancarias), cuentas por cobrar y pagar, préstamos por cobrar y pagar, bonos, inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta, compromisos de recibir préstamos que no se puedan liquidar por el importe neto del efectivo. Al reconocerlo inicialmente se medirá al costo de transacción.

Los instrumentos de deuda se medirán al final del ejercicio al costo amortizado con el método del interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes corresponden a activos a corto plazo, presentadas en el estado de situación financiera y comprende el efectivo, saldos en bancos y las inversiones a corto plazo que cumplan las condiciones para ser equivalentes de efectivo. Dichas inversiones se caracterizan por tener un alto grado de liquidez y ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo del cambio a su valor.

Se consideran en esta clasificación, a las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Para el caso de instrumentos financieros, se considera que hay deterioro cuando existe evidencia objetiva que indica que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial, tienen efecto en los flujos estimados de dicho activo. La Compañía, tomará en cuenta, al evaluar la evidencia objetiva de deterioro, la información contable relativa a la liquidez del deudor o emisor, las tendencias de los activos financieros similares y las condiciones y tendencias por cada unidad de negocio.

El deterioro de cuentas comerciales por cobrar se reconoce contemplando las pérdidas que podrían esperarse a futuro basado entre otros en los hábitos de pago por cliente, estrato, tipo de crédito y ubicación geográfica de los centros operativos, calculando el porcentaje esperado de perdida por metodología estadística basado en los criterios con el fin de ser aplicados a los saldos pendientes de pago en cada uno de los períodos evaluados.

La proyección de recuperabilidad de la cartera se basa en la tabla de amortización de acuerdo a la fecha de colocación del crédito y las cuotas amortizables elegida por cada uno de nuestros clientes.

La Compañía cuenta con las siguientes cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:

a. Cuentas de Derechos de Conexión y Consumo de Gas

La cartera de clientes incluye el cobro por consumo de gas, cartera de revisiones técnicas reglamentarias y derechos de conexión. La Compañía financia el 100% del valor de los derechos de conexión, incluyendo acometida y medidor. Las cuentas por cobrar de derechos de conexión corresponden a la financiación concedida a los usuarios por concepto de conexiones, instalaciones internas, acuerdos de pago, en períodos que oscilan entre 1 y 5 años a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

b. Fondo de Solidaridad para el Subsidio

Corresponde al saldo neto del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos por subsidios otorgados y contribuciones facturadas en el servicio público de gas natural domiciliario, efectuadas a partir de los consumos de gas y las tarifas vigentes aplicables, de conformidad con lo establecido en la Resolución 186 de 2013 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1428 de 2010, para la liquidación, cobro, recaudo y manejo, según lo establecido en los decretos 847 de 2001 y 201 de 2004. El decreto 4956 de 2011 señala que los usuarios industriales de gas natural domiciliario cuya actividad económica principal se encuentra registrada en el Registro Único Tributario al 31 de diciembre de 2011, no serán objeto del cobro de contribución de que trata el numeral 89,5 del artículo 89 de la Ley 142 de 1994.

c. Anticipos y Avances

Esta partida representa los anticipos y avances entregados a proveedores y contratistas de la Compañía para la adquisición de bienes y servicios.

d. Deudas de Difícil Cobro

Contiene los valores adeudados por parte de los usuarios de gas natural que cuenten con más de cuatro facturas vencidas. La cartera de créditos se financia a la tasa vigente certificada por la superintendencia financiera en el momento de la venta.

e. Otros Deudores

Contiene entre otros, cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud por concepto de incapacidades, cuentas por cobrar a contratistas por concepto de pólizas de cumplimiento.

3.2. Inventarios

Se reconocerán como inventarios sólo aquellos activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicaciones actuales.

Los usuarios en construcción se reconocen por los costos incurridos en la transformación del mismo de acuerdo a la etapa de construcción en que se encuentren.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Inventarios (continuación)

Medición Posterior

Los inventarios serán valuados al importe menor entre el costo y el valor neto realizable el cual comprende el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

La Compañía calculará sus costos con el método costo promedio, que consiste, en dividir el costo total del inventario disponible entre el número de unidades.

3.3. Inversiones en Compañías Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Las inversiones en asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

3.4. Inversiones en Compañías Subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por la Compañía, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos:

- i) poder sobre la subsidiaria,
- ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y
- iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Compañía tiene poder sobre sus subsidiarias cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subsidiarias.

La Compañía reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente. Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación de acuerdo con la Ley 222 de 1995.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.5. Propiedades, Gasoducto y Equipo

Se reconocerá como una propiedad, gasoducto o equipo los activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y que se esperan utilizar durante más de un período.

Notas a los Estados Financieros

3.5. Propiedades, Gasoducto y Equipo (continuación)

Medición Inicial

Las propiedades, gasoductos y equipo se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Costos de Abandono (Desmantelamiento)

Los valores por desmantelamiento o abandono deberán ser reconocidos desde el momento en que se tiene conocimiento que esto va a suceder. La Compañía estimará el valor correspondiente y procederá a reconocerlo contablemente como activo con su correspondiente contrapartida en el pasivo.

A la fecha, la Compañía no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, gasoductos y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, esto teniendo en cuenta que la resolución CREG 202 de 2013 frente a la reposición de activos, no establece la obligatoriedad de realizar desmantelamiento a los activos que cumplen su vida útil normativa. Adicional a ello, en la construcción de redes de distribución primaria y secundaria se solicitan licencias de intervención y ocupación del espacio público que no generan desmantelamiento a futuro.

Adicional a lo anterior, la Compañía abarca los sectores residenciales, comerciales e industriales, por lo cual no se encuentra obligada a realizar trámites de licenciamiento ambiental según los define el Decreto 1076 de 2015.

La Compañía como empresa distribuidora si debe tramitar ante las Corporaciones Autónomas Ambientales, permisos ambientales de acuerdo a cada proyecto, tales como permiso de ocupación de cauce y permiso de aprovechamiento forestal; estos permisos son de ocupación permanente, por tal motivo no se requiere calcular el costo de desmantelamiento.

Baja de Activos

Se dará de baja una partida de propiedades, gasoductos y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, gasoductos y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en resultados.

Medición Posterior

Se contabilizan al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Vidas Útiles

La vida útil de un activo está relacionada con los factores económicos y contractuales que determinen el tiempo estimado de utilización, teniendo en cuenta:

Notas a los Estados Financieros

3.5. Propiedades, Gasoducto y Equipo (continuación)

Vidas Útiles (continuación)

- 1) La utilización esperada del activo
- 2) El desgaste físico esperado
- 3) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

El costo de los activos excepto los terrenos, se deprecia de forma lineal con base en la vida útil estimada que se detalla a continuación:

Tipo	Subtipo	Vida Útil (En años)	% Salvamento
Redes	Redes de acero y de polietileno	50	
Estaciones de regulación	Estación en general	50	1%
Maquinaria y equipos	Maquinaria y equipo	10	_
Equipo de transporte	Tráiler	10	20%
	Automóviles – Operativos	6	20%
	Automóviles - Administrativos	7	20%
Equipo de cómputo y	Computadores - Equipos		
comunicación	accesorios	5	_
Muebles y equipo oficina	Muebles y equipo de oficina	10	Pack - police
Terrenos	Terrenos	Indefinido	N/A

La Compañía registra todos los activos asociados a los contratos de concesión al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, de conformidad con lo establecido en las NIIF para PYMES.

Los terrenos en propiedad y las construcciones en curso o activos en montaje no son objeto de depreciación.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

El valor residual y la vida útil de los activos significativos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

3.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la Compañía. Los activos intangibles se amortizan en su vida útil económica estimada, y sólo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique una posible pérdida de valor. La amortización se incluye en los gastos operativos netos en las cuentas de resultados.

La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de amortización y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Activos Intangibles (continuación)

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros que excede su valor recuperable.

La estimación de las vidas útiles de los activos intangibles se basa en la naturaleza del bien adquirido, la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto esperado en el futuro del negocio. En caso de no poder determinarse la vida útil, se estima un límite de 10 años para la amortización de los mismos.

3.7. Pérdidas por Deterioro de Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias del negocio que indiquen que no podrían recuperarse su valor en libros.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el mayor importe en libros frente a su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, la Compañía revisa la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) y el valor residual del activo, y realiza los ajustes para cada caso.

3.8. Pasivos por Beneficios a los Empleados

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, aportes a la seguridad social, vacaciones y bonos, en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

3.9. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de sucesos pasados, que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado, neto de cualquier reembolso.

Notas a los Estados Financieros

3.10. Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto a las Ganancias Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período de reporte. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos. Hasta el 31 de diciembre de 2016 se liquidó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE el cual fue derogado por la reforma tributaria de diciembre de 2016.

El 28 de diciembre de 2018, fue promulgada la ley 1943 de 2018, la cual disminuyó la tarifa del impuesto de renta en 33% para el año 2019, 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022 en adelante.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en Otro resultado integral (ORI) directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto Sobre las Ventas

Los gastos y activos se registran netos del importe de los impuestos sobre ventas, excepto: Cuando los impuestos sobre ventas incurridos en la compra de activos o servicios no sean recuperables de las autoridades tributarias, en cuyo caso los impuestos sobre ventas se reconocen como parte del coste de adquisición del activo o de la partida de gasto, según aplique.

Notas a los Estados Financieros

3.10.Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido (continuación)

Impuesto Sobre las Ventas (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar que se presentan incluyendo el importe de los impuestos sobre las ventas.

El importe neto de los impuestos sobre las ventas recuperables a través de, o pagadero a, las autoridades tributarias se incluyen como parte de las cuentas a cobrar o a pagar en el estado de situación financiera.

3.11. Capital Emitido

Las acciones comunes emitidas corresponden a acciones nominales y se clasifican como patrimonio neto.

El ítem patrimonial de otras reservas está conformado por reservas legales y estatutarias, por ajustes de conversión de asociadas y las otras reservas menores.

3.12. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas una vez se decreten por parte de la asamblea general se reconocen como un pasivo a corto plazo, luego de descontar los impuestos a que haya lugar, de aplicar.

3.13. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

a) Venta de Gas Natural

Los ingresos por venta de gas son reconocidos cuando se presta el servicio de acuerdo con solicitudes, requerimientos o contratos con clientes.

Se ha considerado como ingresos por servicios de venta de gas natural, el servicio suministrado y no facturado al cierre de cada período, que es valorado al precio de venta según las tarifas vigentes con sus correspondientes costos asociados. Dichos montos son presentados en el activo corriente en el rubro deudores clientes.

Las tarifas están determinadas por las condiciones existentes en los mercados de destino y se presentan netos de los impuestos que los gravan, descuentos de precios y otros que afectan directamente su determinación.

Las tarifas cobradas siguen los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Notas a los Estados Financieros

3.13.Reconocimiento de Ingresos y Gastos (continuación)

b) Prestaciones de Servicios

Los ingresos por venta de derechos de conexión e instalaciones internas se reconocen cuando se han entregado los bienes al usuario final. La venta de otros servicios se registra en el período, en el que transfieran los bienes y servicios.

c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. La tasa de interés cobrada será la pactada con el cliente o usuario final.

d) Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago.

e) Gastos

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los pagos de las pólizas de seguro que contrata la Compañía se reconocen en los gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el rubro otros activos no financieros, en el activo corriente.

3.14. Subsidios y Contribuciones Aplicados a Usuarios del Servicio de Gas

La Constitución Colombiana contempla la posibilidad de que la Nación y los entes territoriales concedan subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar la tarifa del servicio de gas natural que cubra su consumo de subsistencia.

Los fondos para el pago de subsidios provienen de la contribución que pagan los usuarios residenciales de los estratos altos y los usuarios no residenciales y de la Nación y entidades territoriales.

Para atender el pago de los subsidios, la Ley 142 de 1994 prevé la creación de un "Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos", incorporado al presupuesto de la Nación. El ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución No. 81960 del 13 de octubre de 1998, reglamentó el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos.

Quienes presten los servicios públicos, harán los recaudos de las sumas que resulten al calcular el factor de contribución y la aplicaran al pago de subsidios, los cuales, de acuerdo con las normas vigentes, deben ser contabilizados detalladamente. En caso de presentarse superávit en los cierres trimestrales por este concepto, las empresas privadas o Mixtas prestatarias de servicio de energía eléctrica y gas combustible, transferirán estos excedentes al "Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos" de la Nación (Ministerio de Minas y Energía). De acuerdo con el Artículo 99.3 de la Ley 142 de 1994, el reparto del subsidio debe hacerse entre los usuarios como descuento en el valor de la factura que estos deben cancelar.

Notas a los Estados Financieros

3.14. Subsidios y Contribuciones Aplicados a Usuarios del Servicio de Gas (continuación)

La Compañía registra los subsidios como ingresos con cargo a la cuenta de subsidios asignados y la contribución facturada se reconoce como pasivo en la cuenta de contribuciones recibidas. Como resultado se presenta un superávit o un déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas de los estratos 5, 6 y no residenciales más los aportes efectuados por la Nación, a través del Ministerio de Minas y Energía.

3.15. Estado de Flujos

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan las cantidades registradas de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el ejercicio que se informa. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. La determinación de estos supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y aprobaciones y considera estudios tanto internos como externos, estadísticas de la industria, factores y tendencias del medio ambiente y requerimiento regulatorios.

A continuación, se describen las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

4.1. Litigios y Otras Contingencias

La Compañía mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados desfavorables se constituyen las provisiones correspondientes.

Notas a los Estados Financieros

4.2. Impuestos Diferidos

Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados.

Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros.

Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

4.3. Vida Útiles y Prueba de Deterioro de Activos

La depreciación de gasoductos y equipo se efectúa en función de las vidas útiles que ha estimado la Administración para cada uno de estos activos. Esta estimación podría cambiar como consecuencia de innovaciones tecnológicas y de cambios significativos en el mercado del sector. La administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles actuales sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

5. Gestión de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de capital, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés del valor razonable y riesgo de precios) y riesgo de crédito.

El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por la Gerencia General y el Directorio de la Compañía. A continuación, se describen los principales riesgos:

5.1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa periódicamente los recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

Notas a los Estados Financieros

5.2. Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Para tal fin se monitorea mensualmente la rentabilidad del patrimonio (ROE); este indicador mide el rendimiento que obtienen los accionistas del capital invertido en la sociedad, es decir, mide la capacidad de la Compañía para remunerar a sus accionistas.

6. Efectivo Equivalentes al Efectivo

	2019		2018
\$	14,405	\$	45,483
	247,553		1,069,207
	3,274,404		3,698,840
\$	3,536,362	\$	4,813,530
	\$	\$ 14,405 247,553 3,274,404	\$ 14,405 \$ 247,553 3,274,404

El efectivo y equivalentes al efectivo pertenecen al efectivo en caja, saldos en bancos y los encargos fiduciarios. A 31 de diciembre de 2019 no existe ninguna restricción en el efectivo y equivalentes de efectivo.

7. Cuentas Comerciales por Cobrar

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

	2019	2018
Cuentas comerciales por cobrar: Derechos de conexión Transporte de gas Subtotal cuentas comerciales por cobrar a clientes	\$ 40,431,343 10,407,472 50,838,815	\$ 41,980,792 7,782,475 49,763,267
Anticipos y avances Fondo de solidaridad para el subsidio (i) Otros deudores	228,012 19,844,212 1,401,565	161,407 5,656,430 409,763
Menos - deterioro de cartera (ii) Total deudores Menos porción no corriente (iii) Total a corto plazo	72,312,604 (5,495,894) 66,816,710 (18,023,584) \$ 48,793,126	55,990,867 (6,029,451) 49,961,416 (18,347,885) \$ 31,613,531

(i) El movimiento por concepto de subsidios otorgados por el Ministerio de Minas y Energía es el siguiente:

	 2019	2018
Saldo inicial Subsidios aprobados (i) Valores recaudados	\$ 5,656,430 23,201,987 (9,014,205)	\$ 9,811,860 16,209,317 (20,364,747)
Saldo final	\$ 19,844,212	\$ 5,656,430

Notas a los Estados Financieros

7. Cuentas Comerciales por Cobrar (continuación)

- (ii) Los subsidios aprobados mediante las resoluciones 4-1266 del 18 de diciembre de 2018, 4-0224 del 8 de marzo de 2019, 4-0506 del 6 de junio de 2019, y 4-11877 del 17 de septiembre de 2019 por parte del ministerio de minas y energía, corresponden a los sados reportados del ultimo trimestres de 2018 y los 4 trimestres del año 2019.
- (iii) El deterioro de cartera se determina mediante la consideración de diferentes variables, entre ellas la antigüedad de la cartera, los porcentajes promedio de la recuperación histórica de los últimos 5 años, los resultados obtenidos son aplicados a la cartera total de SICOM que resulte en el periodo informado, con este cálculo se estima la perdida que tendría la cartera actual según el comportamiento. Para la aplicación del modelo se definieron cuatro segmentos de mercado:
 - 1. Deuda gas sin refinanciación
 - 2. Deuda gas con refinanciación
 - 3. Crédito (insoluto +cuotas) sin refinanciación
 - 4. Crédito (insoluto +cuotas) con refinanciación

La participación en la cartera deteriorada se calcula por actividad, atraso y estrato de la cartera a la fecha de corte del período informado.

(iv) A continuación, se detalla la porción no corriente de los saldos de cartera basados en la tabla de amortización de acuerdo con la fecha de colocación del crédito y las cuotas amortizables elegida por cada uno de los usuarios correspondiente a las instalaciones de internas, acometidas y otros servicios financiados. Los siguientes son los valores de la cartera de los próximos años

	2019	2018
Años de vencimientos De enero de 2019 a diciembre 2019 De enero de 2020 a diciembre 2020 De enero de 2021 en adelante	\$ 7,737,841 10,285,743	\$ 7,339,154 - 11,008,731
Total cartera comercial largo plazo	\$ 18,023,584	\$ 18,347,885
La antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:		
	 2019	2018
Corrientes Entre 31 y 60 días Entre 61 y 90 días Entre 91 y 180 días Entre 180 y 360 días	\$ 11,061,795 11,910,949 3,584,928 2,068,779 4,188,780	\$ 15,312,630 7,412,128 2,277,691 1,665,683 4,747,250
Total cartera corriente clientes	\$ 32,815,231	\$ 31,415,382
El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:		
Saldo inicial Más provisión cartera Menos recuperación provisión cartera	\$ (6,029,451) - 533,557	\$ (5,548,267) (481,184)
Saldo final	\$ (5,495,894)	\$ (6,029,451)

Notas a los Estados Financieros

8. Inventarios

		2019	 2018
Materiales y suministros (i)	\$	3,145,074	\$ 3,114,261
Obras en ejecución (ii) Inventario de gas		195,746 80,863	441,869 121,127
Provisión de inventarios (iii)		(137,492)	(32,532)
	\$	3,284,191	\$ 3,644,725

- (i) En este rubro se contabiliza los costos de los materiales adquiridos para ser consumidos en el proceso de la prestación del servicio y para el mantenimiento necesario de los activos productivos.
- (ii) Se contabiliza el costo del trabajo en curso de las acometidas e internas pendientes de certificar, el costo incluye la mano de obra directa y otros costos de personal involucrados en la construcción, como así también el costo de materiales utilizados en las acometidas e internas.
- (iii) El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

		2019	 2018
Saldo inicial	\$	(32,532)	\$ (84,205)
Mas provisión (i)		(108,035)	••••
Menos - Recuperación de inventarios		_	51,673
Menos castigos		3,075	_
Saldo final	\$	(137,492)	\$ (32,532)

(i) La provisión de inventarios representa el análisis realizado por el área de inventarios, la cual concluyó que a la fecha se encuentran 9 articulos con baja rotación.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Compañía realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

9. Inversiones en Compañías Asociadas

A continuación, se presenta el detalle de las compañías asociadas:

Razón Social	Número de Acciones	Porcentaje Participación	Washington and the second	2019	 2018
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (1)	54,999	8.33%	\$	579,438	\$ 579,438

Notas a los Estados Financieros

9. Inversiones en Compañías Asociadas (continuación)

(1) E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. es una empresa de servicios energéticos, que brinda suministro, optimización, desarrollo renovación e innovación de los recursos e infraestructura energética. A 31 de diciembre 2019, el saldo de la Inversión no ha tenido variación, debido a que E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P, no certifico cambios en el patrimonio

10. Inversiones en Compañías Subsidiarias

Identificación y actividad económica de las compañías subsidiarias.

Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P. (CLC)

Servicio público de transporte y distribución de gas licuado del petróleo y gas natural por propano. Su objeto social incluye la comercialización mayorista de gas combustible, la prestación del servicio público domiciliario de distribución de GLP y el desarrollo de las actividades complementarias a la prestación de dicho servicio, al igual que almacenamiento, transporte, envase, distribución y venta de GLP. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

Gasoducto de Oriente S.A.

Vehículo de inversión. Su objeto social incluye el diseño y construcción de plantas de producción y tratamiento de hidrocarburos, construcción de líneas de transmisión de hidrocarburos, tales como gasoductos, oleoductos y demás, así como la inversión en proyectos relacionados con los mismos. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

A continuación, se detalla la composición de las inversiones en compañías subsidiarias:

Razón Social	Porcentaje Participación	2019	 2018
Gasoducto de Oriente S.A. Combustibles Líquidos de	16.50%	\$ 99,157	\$ 99,234
Colombia S.A. E.S.P.	8.98%	4,577,885	4,494,425
		\$ 4,677,042	\$ 4,593,659

A continuación, se detallan los saldos, porcentajes y movimientos de las inversiones en compañías subsidiarias, por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019

Razón Social	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	\	/alor en Libros	(F	Itilidad Pérdida) Stodo de ticipación	juste al trimonio	Ir	Total oversión
Gasoducto de Oriente S.A.	82,500	16.50%	\$	99,234	\$	(77)	\$ -	\$	99,157
Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P.	8,592,190	8.98%	******	4,494,425		10,970	 72,490		1,577,885
			\$ 4	4,593,659	\$	10,893	\$ 72,490	\$ 4	1,677,042

Notas a los Estados Financieros

10. Inversiones en Compañías Subsidiarias (continuación)

Gasoducto de Oriente S.A. (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

Razón Social	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Valor en Libros	٨	Utilidad (Pérdida) Nétodo de Irticipación	Total nversión
Gasoducto de Oriente S.A. Combustibles Líquidos de Colombia	82,500	16.50%	\$ 100,465	\$	(1,231)	\$ 99,234
S.A. E.S.P.	8,592,190	8.98%	2,697,426		1,796,999	4,494,425
			\$ 2,797,891	\$	1,795,768	\$ 4,593,659

El resumen del movimiento de las inversiones en compañías subsidiarias es el siguiente:

		2019	2018
Saldo inicial	\$	4,593,659	\$ 2,797,891
Perdida por método de participación		10,893	-
Ajuste Patrimonial		72,490	
Utilidad por método de participación		_	1,795,768
Saldo final	\$	4,677,042	\$ 4,593,659

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en compañías subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 2019

Razón Social	Capital	Reservas	d	iltado el íodo	A	Resultado cumulado No Apropiado	Ac	Resultado umulado por opción NCIF	F	Total Patrimonio
Gasoducto de Oriente S.A. Combustibles Líquidos de	\$ 500,000	\$ 108,344	\$	(466)	\$	(6,955)	\$	29	\$	600,952
Colombia S.A. E.S.P.	 5,456,690	31,949,709		122,232		1,686,917		11,789,769		51,005,317

Al 31 de diciembre de 2018

Razón Social	 Capital	Reservas	Resultado del Período	1	Resultado Acumulado No Apropiado	Acı	Resultado umulado por opción NCIF	F	Total Patrimonio
Gasoducto de Oriente S.A.	\$ 500.000	\$ 89,464	\$ (6.955)	\$	18,880	\$	29	\$	601.418
Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P.	5,456,690	 3,207,044	 20,021,584	Ψ	19,703,195	Ψ	1,686,918	4	50,075,431

Notas a los Estados Financieros

11. Propiedades, Gasoductos y Equipos, Neto

		2019	2018
Costo			
Plantas, ductos y túneles	\$	29,307,574	\$ 28,315,291
Terrenos		1,212,822	1,212,822
Edificios		1,303,502	1,303,502
Gasoductos (i)		118,505,224	114,343,774
Maquinaria y equipo		2,647,632	2,485,697
Equipo de transporte		440,990	440,990
Equipo de oficina		473,184	549,038
Construcciones en curso		40,775	470,982
Equipos de cómputo y comunicaciones		1,110,087	1,231,662
	\$	155,041,790	\$ 150,353,758
Depreciación acumulada			
Plantas, ductos y túneles	\$	(12,127,690)	\$ (11,707,143)
Edificios		(675,469)	(666,322)
Gasoductos		(29,428,679)	(27,217,292)
Maquinaria y equipo		(1,983,371)	(1,820,844)
Equipo de transporte		(263,970)	(229,130)
Equipo de oficina		(362,865)	(397,896)
Equipos de cómputo y comunicaciones		(664,117)	(800,376)
-4-1-1		(45,506,161)	(42,839,003)
	\$	109,535,629	\$ 107,514,755
	-		

⁽i) Incluye activos asociados al contrato de concesión firmado con el Ministerio de Minas y Energía, para la prestación del servicio de distribución de gas.

Las propiedades y equipo no tienen restricciones diferentes a las estipuladas en el contrato de concesión, ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018. Para la protección de sus bienes, la Compañía tiene contratadas pólizas de seguro de todo riesgo que cubren incendios, explosión, fenómenos de la naturaleza, daños por agua, las pérdidas por estos eventos y su lucro cesante.

Gases del Oriente S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

11. Propiedades, Gasoductos y Equipos, Neto (continuación)

	Plantas, Ductos, Túneles	Terrenos		Edifi	Edificios	Gasoductos	Ma	Maquinaria y Equipo	피논	Equipo de Transporte	щ	Equipo de Oficina	Const	Construcción en Curso	Equi	Equipos de Cómputo y Comunicaciones	Propiedades, Planta y Equipos
Costo							8									1	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 27,961,332	\$ 1,212,822		69	1,303,502	\$ 110,665,891	Θ	2,441,015	ь	394,990	₩	541,959	Э	182,022	n	1,0,010,1	9 145,718,010
Adiciones	353,959		t		1	3,677,883		325,312		91,000		17,275		288,960		260,299	5,014,688
Refiros	1		1		ı	1		(280,630)		(45,000)		(10, 196)		1		(44,714)	(380,540)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	28 315 291	1 212 822	22	-	303.502	114,343,774		2,485,697		440,990		549,038		470,982	-	1,231,662	150,353,758
Adiciones	738,313	İ	1		1	3,676,946		203,609		1		17,815		308,267		142,520	5,087,470
Transferencias v reclasificaciones	253,970		ı		ı	484.504		1		ı		ı		(738,474)		1	1
Retiros			1		1	1		(41,674)		1		(93,669)		1		(264,095)	(399,438)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 29.307.574	\$ 1,212,822		\$ 1.	1,303,502	\$ 118,505,224	65	2,647,632	S	440,990	s	473,184	69	40,775	\$	1,110,087	\$ 155,041,790
Depreciación Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (11 294 861)	€.	1	69	(657 199)	\$ (25.071.658)	69	(1.817.252)	69	(224,187)	↔	(367,258)	↔	1	69	(739,575)	\$ (40,171,990)
Denreciación	(412,282)	+	1	·	(9.123)			(162.052)		(32,943)		(38,426)		1		(100,823)	(2,901,283)
Retiros			1		1			158,460		28,000		7,788		ı		40,022	234,270
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(11,707,143)		i	3	(666,322)	(27,217,292)		(1,820,844)		(229,130)		(397,896)		-		(800,376)	(42,839,003)
Denreciación			1		(9,147)	(2,211,387)		(188,830)		(34,840)		(46,788)		1		(111,170)	(3,022,709)
Betiros			1		1			26,303		1		81,819		ı		247,429	355,551
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (12,127,690)	4	1	\$	(675,469)	\$ (29,428,679)	69	(1,983,371)	s	(263,970)	s	(362,865)	₩	-	\$	(664,117)	\$ (45,506,161)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 16.608.148	\$ 1.212.822		69	637,180	\$ 87,126,482	↔	664,853	69	211,860	69	151,142	G	470,982	€	431,286	\$ 107,514,755
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 17.179.884	\$ 1.212.822	122	S	628.033	\$ 89,076,545	49	664,261	69	177,020	43	110,319	69	40,775	\$	445,970	\$ 109,535,629
	1	1							-								

Notas a los Estados Financieros

12. Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes

	 2019	 2018
Corriente Pagos anticipados (i) No corriente Programas para computador (ii) Amortización	\$ 133,651 212,763 (164,162)	\$ 95,243 142,947 (89,192)
	\$ 48,601	\$ 53,755

i) Corresponde a pagos anticipados, por concepto de pólizas de seguro, con vigencia de 12 meses.

ii) Corresponde a las licencias de correo corporativo, acceso remoto a equipos, diseño de redes, actualización cartográfica posicionamiento geográfico, calidad, manejo de proyectos, sistema de información comercial, ERP contable y software, módulo de aplicaciones móviles de facturación y suspensiones que posee la Compañía

13. Pasivos Financieros

	-	2019	2018
Itaú	\$	44,644,487	\$ 29,800,000
Banco BBVA		18,602,500	16,736,515
Intereses por pagar		799,013	570,981
Santander		_	8,708,333
	***************************************	64,046,000	55,815,829
Menos - Porción no corriente		(27,973,792)	(5,541,666)
Total, pasivos financieros corrientes	\$	36,072,208	\$ 50,274,163

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo en los años siguientes es así:

	-	2019	 2018
De enero a diciembre de 2020 (i)	\$	44 000 205	\$ 3,166,666
De enero a diciembre de 2021 Después de diciembre de 2021		11,668,385 16,305,407	2,375,000
and the second s	\$	27,973,792	\$ 5,541,666

(i) El saldo por \$3,166,666 fue cancelado en su totalidad durante 2019

Entidad Otorgante	Tasa de Interés	Vencimientos	Moneda	2019	2018	
Itaú	IPC + 2.80%	27-09-24	Peso	\$ 16,333,177	\$	_
Itaú	IBR + 1,65%	22-abr-20	Peso	10,707,132		-
Itaú	IBR + 1,65%	30-abr-20	Peso	9,366,560		
Banco BBVA	IBR + 2.23%	25-abr-22	Peso	9,277,500		_
Banco BBVA	IPC+2.93%	12-jun-24	Peso	4,050,000		-
Banco BBVA	IPC+2.93%	27-ago-24	Peso	4,000,000		-
Itaú	IBR + 1,65%	22-abr-20	Peso	5,671,868		
Itaú	IBR + 1.80%	25-03-21	Peso	2,565,750		
Banco BBVA	IPC + 2.84%	09-abr-21	Peso	1,275,000		-

Notas a los Estados Financieros

13. Pasivos Financieros (continuación)

Entidad Otorgante	Tasa de Interés	Vencimientos	Moneda	2019	2018
Banco BBVA	IPC + 3.01%	25-abr-19	Peso	_	11.200.000
Itaú	IBR + 1.70%	26-abr-19	Peso	_	10.707.132
Itaú	IBR + 1,65%	30-oct-19	Peso	_	10,000,000
Santander	IBR + 2,50%	30-ago-21	Peso	-	8,708,333
Itaú	IBR + 1,70%	26-abr-19	Peso		5,671,868
Itaú	IBR + 1,93%	10-abr-19	Peso		3,421,000
Banco BBVA	IPC + 2.85%	12-jun-19	Peso	***	5,059,140
Banco BBVA	IPC + 3,04%	11-jul-19	Peso		477,375
Intereses causados por pagar				799,013	570,981
				\$ 64,046,000	\$ 55,815,829

14. Cuentas por Pagar Comerciales

	79 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	2019	2018
Cuentas comerciales por pagar Acreedores comerciales (i) Cuentas por pagar operacionales (ii)	\$	6,038,201 2,702,732	\$ 6,474,029 2,157,016
	\$	8,740,933	\$ 8,631,045

- (i) Las cuentas comerciales por pagar a acreedores comerciales corresponden a las compras realizadas por distribución y transporte de gas a las Compañías Combustibles Líquidos de Colombia, Comercializadora de Gases Naturales, Cotranscol S.A.,E2 Energía Eficiente S.A. E S P., Ecopetrol entre otros.
- (ii) Las cuentas por pagar operacionales corresponden a obligaciones contraídas con prestadores de servicios profesionales, servicios públicos, servicios temporales, servicios de contratistas, entre otros.

El plazo de pago a proveedores y las cuentas por pagar en general es a 30 días. Por lo tanto, no se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar.

15. Pasivos por Beneficios a Empleados

		2019	2018
Cesantías	\$	327,395	\$ 298,257
Vacaciones		179,940	174,546
Intereses sobre cesantías		37,897	32,549
Salarios		_	6,913
	\$	545,232	\$ 512,265
16. Otros Pasivos			
		2019	2018
Anticipos recibidos de clientes (i)	\$	348,221	\$ 746,979
Otras provisiones (ii)		742,683	775,876
Recaudo a favor de terceros		_	26,223
	\$	1,090,904	\$ 1,549,078

Notas a los Estados Financieros

16. Otros Pasivos (continuación)

Corresponde a anticipos recibidos de clientes para reparaciones y otros servicios.

ii) Corresponde a provisión de contingencias que a la fecha están vigentes, conformada por las siguientes:

Descripción	Contingencia	Tipo	Valor
Reclamación de acción de nulidad contra una resolución de a SSPD que sanciono a la Compañía por incumplimiento de as visitas guinquenales.	Probable	Proceso Judicial	\$ 8,000
Restablecimiento de derecho contra el SENA por liquidación aportes al FIC sobre pagos realizados a contratistas de la Compañía. La Compañía realiza cruce de cuentas con el valor del FIC recuperado en la liquidación de los contratos finalizados por un valor de \$ 44,205.	Probable	Proceso Judicial	75,355
Proceso civil para Librar mandamiento de pago en contra del demandado, quien obra como demandante G.A. Sánchez ngeniería por las siguientes sumas: \$538.174 daño emergente, \$26.908 agencias en derecho generados en el audo, \$20.116 gastos del proceso generados en laudo, \$37.767 por intereses moratorios. El abogado calificó el proceso como probable, se provisionó el 100%.	Probable	Proceso civil ejecutivo	622,967
Cancelar las prestaciones sociales y sus indemnizaciones correspondiente a la relación laboral entre Luis Jesus Tuta Granados Y Jcg Ingeniería S.A.S. y se declare la solidaridad con GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P. por una cuantía de 626.629. El abogado calificó el proceso como probable, se provisionó el 60% de dicha pretensión	Probable	Ordinario Laboral	15,977
Cancelar las prestaciones sociales y sus indemnizaciones correspondiente a la relación laboral entre Prospero Manuel Severiche Y Jcg Ingenieria S.A.S. y se declare la solidaridad con GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P. por una cuantía de \$33.972. El abogado calificó el proceso como probable, se provisionó el 60% de dicha pretensión.	Probable	Ordinario Laboral	20,384
			\$ 742,683

17. Impuestos sobre la Renta

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	 2019	2018		
Activos por Impuestos Corrientes Otros impuestos por pagar (i)	\$ 655,303	\$	325,958	
Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes				
Pasivos por Impuestos Corrientes Impuesto a las ganancias (ii) Otros impuestos por pagar (iii)	\$ 4,178,208 1,493,439	\$	2,189,037 1,272,074	
	\$ 5,671,647	\$	3,461,111	

Notas a los Estados Financieros

17. Impuestos sobre la Renta (continuación)

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

- 1. Anticipo de impuesto de industria y comercio.
- II. Impuesto neto a las ganancias.
- III. Impuesto a las ventas, impuesto de industria y comercio.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2019	2018
Impuesto sobre la Renta Corriente: Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 12.813.920	\$ 10.951.210
Gasto por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
reversión de diferencias temporarias	472,521	(1,828,665)
	\$ 13,286,441	\$ 9,122,545

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 33% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es la siguiente

	2019	2018
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta por		
Operaciones Continuadas	\$ 39,033,632	\$ 31,400,171
Utilidad del ejercicio antes del Impuesto sobre la Renta	39,033,632	31,400,171
A la Tasa Legal de Impuestos del 33% (2018 37%)	12,881,099	11,618,063
Gastos que no son deducibles	901,321	1,100,725
Diferencia en tasas de depreciación (i)	(706, 182)	(1,020,777)
Ingresos o gastos por método de participación	(10,893)	(1,795,768)
Deducciones fiscales	(594,581)	escential -
Efecto por variación de tasas del año corriente	343,156	1,048,967
A la Tasa Efectiva de Impuesto del 33% (2018 35%)	\$ 12,813,920	\$ 10,951,210
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos Demás diferencias temporarias	267,142 205,379	(1,824,920) (3,745)
Gasto por Impuesto sobre la Renta	\$ 13,286,441	\$ 9,122,545

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

- 1. Aumento de la utilidad generada por los ingresos de actividades ordinarias.
- 2. Efecto cuando la tasa de cálculo de impto. diferido es diferente a la nominal del año.
- 3. Disminución de los ingresos por método de participación.
- (i) En referencia a la reserva del artículo 130 del Estatuto tributario, el cual establecía la obligatoriedad de constituir una reserva del 70% del mayor valor solicitado como deducción por depreciación, se indica que su tratamiento fue aplicado hasta su vigencia (año gravable 2016). Este artículo fue derogado por el artículo 376 Derogatorias de la ley 1819 de 2016.

Notas a los Estados Financieros

17. Impuestos sobre la Renta (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

Durante el año gravable 2019, este artículo no estuvo vigente, y su no aplicación no tiene ningún impacto en la utilidad del periodo. El saldo de la reserva constituida fue de \$2,677,145 de los cuales la compañía no ha efectuado ninguna liberación.

	di	Al 31 de diciembre del 2019			
Reserva legal	\$	1,320,094	\$	1,320,094	
Reservas artículo 130		2,677,145		2,677,145	
	\$	3,997,239	\$	3,997,239	

Estas reservas están inmersas dentro de la Reserva Legal, que conforma la Nota 21. Patrimonio; por consiguiente, la composición de dicha Reserva es la siguiente:

Impuesto a las Ganancias Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estad de Result			
	2019	2018		2019		2018
Depreciación acelerada de propiedades planta y equipo para fines impositivos Demás diferencias temporarias (i)	\$(20,873,307) 1,982,441	\$ (20,606,165) 2,187,820	\$	(267,142) (205,379)	\$	1,824,920 3,745
Pasivo Neto por Impuesto Diferido	\$(18,890,866)	\$ (18,418,345)	\$	(472,521)	\$	1,828,665

⁽i) Los saldos de las diferencias temporarias activas corresponden a \$1,751,269 por provisión de cartera y \$231,172 por provisiones.

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	 2019	 2018
Activo por impuesto diferido Pasivo por impuesto diferido	\$ 1,982,441 (20,873,307)	\$ 2,187,820 (20,606,165)
Pasivo Neto por Impuesto Diferido	\$ (18,890,866)	\$ (18,418,345)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

17. Impuestos sobre la Renta (continuación)

Impuesto a las Ganancias Diferido (continuación)

	 2019	 2018
Saldo al Inicio del Ejercicio		
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	\$ 18,418,345	\$ 20,247,010
Pasivo neto por impuesto diferido incorporado por reajustes fiscales	472,521	(1,828,665)
Saldo al Cierre del Ejercicio	\$ 18,890,866	\$ 18,418,345

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes

Declaración impuesto a la renta año 2015

Declaración impuesto a la renta año 2016

Declaración impuesto a la renta año 2017

Declaración impuesto a la renta año 2018

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables mencionados anteriormente.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y CREE

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Notas a los Estados Financieros

17. Impuestos sobre la Renta (continuación)

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Reforma Tributaria

Impuesto Sobre la Renta

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsó la Ley 1943 de 2018, sin embargo, presenta las siguientes modificaciones:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Notas a los Estados Financieros

17. Impuestos sobre la Renta (continuación)

Impuesto Sobre la Renta (continuación)

_	Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
	2020	32%	36%
	2021	31%	34%
	2022 y siguientes	30%	33%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Impuestos a los Dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con limites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

^{**} Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

Notas a los Estados Financieros

18. Patrimonio

Capital Social

El capital autorizado suscrito y pagado está conformado por 2.640.187 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una.

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva Ocasional

Se registra como reserva ocasional para nuevos proyectos, las utilidades apropiadas por disposición de la Asamblea General de Accionistas y en cumplimiento de los estatutos de la Compañía.

Distribución de Utilidades

Mediante el acta 267 del 5 de marzo de 2019 la administración aprobó la distribución de dividendos por la suma de \$18,733,142. El pago se realizará en dos cuotas, uno en abril y otro en el mes de agosto de 2019.

Liberación de Reserva

La Asamblea de Accionistas mediante acta número 069 del 26 de marzo de 2018 aprobó liberar ganancias retenidas por \$6,135,457, reconocidas en el ESFA (Estado de situación financiera de apertura NIIF) a 01/01/2015, correspondientes a las utilidades realizadas por concepto de ventas a plazo de conformidad con lo establecido la ley 1819 del 2016 en su artículo 290, Régimen de transición, numeral 9, señala que los ingresos y costos diferidos por el concepto de ventas a plazos deben ser reconocidos fiscalmente en el año 2017 en su totalidad.

Ganancia acumulada por adopción Inicial

El movimiento del saldo por concepto de ganancias acumuladas por adopción inicial está conformado de la siguiente manera:

0.000	Estado	de Situación Fin	anciera	Variaciones ESFA-2019
eres hans	ESFA	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2019	2019
Ajustes por impuestos e impuesto Diferido	(24,270,779)	(24,270,779)	(24,270,779)	
Ajustes participación patrimonial inversiones (iii)	138,425	138,425	210,915	(\$72,490)
Ajustes ventas a plazos (ii)	6,135,457	_	***	\$6,135,457
Ajuste valorizaciones Prop. planta y equipo (i)	17,023,589	17,057,528	17,057,528	(\$33,939)
Reclasificación Valorización PPE	46,083,031	46,083,031	46,083,031	_
Ajuste por Ganancias Acumuladas – Inversiones				
en Sociedades- Patrimonio	402,163	402,163	402,163	_
Ganancia Retenida - Superávit por MP	391,517	391,517	391,517	Equipola _
	28,810,062	30,858,001	30,943,797	\$6,029,028

Notas a los Estados Financieros

18. Patrimonio (continuación)

Ganancia acumulada por adopción Inicial (continuación)

(i) Obedece al reconocimiento de reajustes fiscales por valor de \$ 33,939.

(ii) La variación se originó por el reconocimiento fiscal de los ingresos y costos diferidos por el concepto de ventas a plazos conforme a lo establecido en el artículo 290 de la Ley 1819 de 2016, dando como resultado la realización de los ingresos y costos derivados de las operaciones que la Compañía manejaba bajo la metodología de ventas a Plazos, y que generó una utilidad retenida por \$6,135,457 y en 2018 se efectuó la liberación de esta.

(iii) La variación se debe al reconocimiento de los ajustes realizados en la subsidiaria Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P., lo cual hizo necesario que la Compañía ajustará el valor de sus inversiones reconocido en la adopción inicial de Normas Internacionales de Información Financiera -

NIIF Pymes-.

19. Ingresos de Actividades Ordinarias

	 2019	 2018
Venta de gas natural Cargos por conexión e instalaciones internas	\$ 83,045,776 18,117,367 2,772,838	\$ 68,567,394 17,528,995 950,694
Revisiones internas Venta de materiales y de bienes comercializados y suministros y otros	2,037,440	1,977,320
Venta de materiales y suministros y servicios	\$ 139,432 106,112,853	\$ 179,352 89,203,755

20. Costo de Ventas

	2019	2018
Costo servicio gas combustible	\$ 45,915,943	\$ 36,976,611
Cargos por conexión e instalaciones internas	7,187,141	7,801,420
Prestación de servicios	1,400,495	1,088,361
Costo revisiones internas	1,092,532	499,111
Costo por venta de materiales y otros	61,747	183,637
one loads.	\$ 55,657,858	\$ 46,549,140

21. Gastos y Costos de Operación

	2019	2018
Costos Operacionales		
Ordenes de contrato de operación y mantenimiento	\$ 3,633,601	\$ 3,947,849
Depreciación	2,903,352	2,795,066
Servicios personales	2,699,550	2,969,156
Honorarios	747,063	658,153
Arrendamientos	387,559	425,095
Generales	314,601	319,130
Seguros	295,908	234,531

Notas a los Estados Financieros

21. Gastos y Costos de Operación (continuación)

	2019	2018
Servicios públicos	273,881	299,748
Costos de operación y mantenimiento	30,615	42,353
Impuestos	2,115	11,326
	11,288,245	11,702,407
Gastos Administrativos		
Gastos de personal	2,353,093	2,521,856
Impuestos	1,123,972	1,428,993
Generales	689,658	641,604
Honorarios	756,095	677,391
Depreciación	119,357	106,216
Provisión Inventarios	108,035	0 2 10 10 10 E
Arrendamientos	103,043	99,330
Amortizaciones	74,970	70,964
Mantenimiento	20,909	18,328
Deterioro en cuentas de difícil cobro		481,184
Provisión para contingencias		326,471
	5,349,132	6,372,337
		\$ 18,074,744

22. Otros Ingresos

	 	2019	2018
Recuperación por provisión de deudores Recargo por mora	\$	533,557 372,271	\$ 304,894
Recuperación gastos en impuestos		203,337	59,466
Recuperación de cartera castigada		51,695	89,715
Recuperación de contingencias Aprovechamientos		33,193 29,862	14,535 25,225
Ingresos de ejercicios anteriores		26,223	one too lend
Recuperación de otras provisiones		27,831	- 00 070
Aprovechamientos de inventarios Utilidad método de participación (i)		20,960 10,970	88,870 1,796,999
Recuperación de costos		8,582	- L
Recuperación de incapacidades		2,564	16,861
Excedentes en caja y recaudos Ajuste de provisión de inventarios		401	256 26,754
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo			113,500
	\$ 	1,321,446	\$ 2,537,075

⁽i) Para el año 2019, Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P, certificó el patrimonio por \$51,005,317 con un porcentaje de participación de 8.98%, sobre los resultados del período reconociendo una utilidad por \$122,232. Al 31 de diciembre 2018; la Compañía certificó el patrimonio por \$50.075.431, con un porcentaje de participación de 8.98%, sobre los resultados del período reconociendo una utilidad por \$1,796,999.

Notas a los Estados Financieros

22. Otros Gastos (continuación)

	 2019	2018
Pérdida en baja de otros activos (i)	\$ 137,181	\$ 55,303
Pérdida en bajas de propiedad, gasoducto y equipo, neto	43,887	99,445
Otros gastos	29,603	50,759
Gastos de ejercicios anteriores	9,484	47,058
Perdida en método de participación (ii)	77	1,231
	\$ 220,232	\$ 253,796

(i) Corresponde a ajustes por salida de inventarios

(ii) Gasoducto de Oriente S.A, presento disminución en su patrimonio, a 31 de diciembre 2019 certificando el patrimonio por un valor de \$600.952, con un porcentaje de participación de 16.50%, el cual al ser aplicado a los resultados del período reconoció una perdida por \$77. A 31 de diciembre 2018 certifico el patrimonio por un valor de \$601.418, con un porcentaje de participación de 16.50%, el cual al ser aplicado a los resultados del período reconoció una perdida por \$1,231.

23. Costos Financieros

	2019	2018
Gastos financieros	\$ 3,725,109	\$ 4,124,051
24. Ingresos Financieros		
	 2019	 2018
Intereses por financiación de usuarios Intereses financieros	\$ 7,676,417 163,492	\$ 8,510,231 150,841
intereses infancieros	\$ 7,839,909	\$ 8,661,072

25. Operaciones con Partes Relacionadas

El siguiente es el resumen de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con partes relacionadas:

Al Final del Año

	Cuentas por Cobrar					Cuentas por Pagar			
		2019		2018		2019	2018		
Metrogas de Colombia S.A. E.S.P.	\$	15,319	\$	14,118	\$	8,872	\$		
Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P.		_		-		1,436,742		1,668,444	
Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.				3,213				141,891	
Ecopetrol S.A		_		842		1,830,684		3,896,522	
	\$	15,319	\$	18,173	\$	3,276,298	\$	5,706,857	

Notas a los Estados Financieros

25. Operaciones con Partes Relacionadas (continuación)

Durante el Año

	Ingr	esos	5	Cost	to d	e Ventas	Compra de Inventarios			
	2019		2018	2019		2018		2019		2018
Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. Combustibles Líquidos de	\$ offic ro	\$	3,213	\$	-	\$ -	\$	27,713	\$	and a z
Colombia S.A. E.S.P.	_		-	1,385,2		733,248		-		121,127
Metrogas de Colombia S.A. E.S.P Promotora de Gases del	101,341		211,387	293,7	13	1,890		od niz nô		toncil vi
Sur S.A. E.S.P.	•		-	8,416,3	24	8,615,035		_		
Ecopetrol S.A	-		_	17,956,5	79	21,096,545		_		_
	\$ 101,341	\$	214,600	\$ 28,051,8	58	\$ 30,446,718	\$	27,713	\$	121,127

Los servicios prestados por los vinculados son; Alcanos de Colombia S.A E.S.P – compra y venta de Materiales y suministros de inventario, Metrogas de Colombia S.A E.S.P - Suministro Gas Natural y asesoría técnica por parte de la Gerente Claudia Laguado, Combustibles Líquidos de Colombia S.A E.S.P – venta de gas propano y Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P – Transporte de gas natural

26. Compromisos y Contingencias

La Compañía constituye garantías por contratos de suministro de gas natural y transporte de gas con las siguientes empresas:

- Empresa colombiana de petróleos S.A. E.S.P. (Ecopetrol S.A. E.S.P.)
 Garantía al contrato GAS-032-2010 por \$5,874,214 COP
 Garantía al contrato GAS-047-2018. Pagare en Blanco.
- Promotora de Gases S.A. E.S.P.
 Garantía al contrato 002-2012. Pagare en Blanco. Durante la vigencia del contrato.
 Garantía al contrato 007-2018. Pagare en Blanco. Durante la vigencia del contrato
- Promioriente S.A. E.S.P.
 Garantía al contrato PTE-GO-CF-2018-001. Bancaria por valor de \$190,505 COP.
- Petrosouth Energy Corporatión S.
 Garantía a la oferta en firme Campo Cerrito. Gas Prepagado, por el monto estimado a consumir mensualmente. \$140.000 COP aproximadamente, depende de las entregas del campo.

Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

De igual manera se generan garantías con los contratos de usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 1000 MBTU día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos. La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Notas a los Estados Financieros

27. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que requieran ajuste y/o revelaciones en los presentes estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

28. Reclasificaciones

Para fines de presentación de los saldos comparativos, algunas de las cifras en los estados financieros y notas, fueron reclasificadas, las cuales no presentan impacto en los indicadores de la Compañía.

29. Aprobación de los Estados Financieros

El representante legal aprobó los estados financieros para su emisión los cuales tendrán aprobación en la Asamblea General de Accionistas que está programada para marzo de 2020.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y de los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

> Claudia Patricia Laguado Représentante Legal (Ver certificación adjunta)

Claudia Lorena Niño Contador Publico

Tarjeta profesional No.103757 - T